INFORMA PLAYAS APTAS Y NO APTAS PARA EL BAÑO, JURISDICCIÓN CAPITANÍA DE PUERTO DE VALPARAÍSO, PARA EL PERÍODO ESTIVAL 2015/2016.

# **VALPARAÍSO, 28 ENERO 2016**

**VISTOS:** Lo establecido en el D.S. Nº 1.340 del 14 de junio de 1941, Reglamento General de Orden, Seguridad y Disciplina en las Naves y Litoral de la República; D.F.L. Nº 292 del 25 de julio de 1953, Ley Orgánica de la D.G.T.M. y M.M.; D.L. Nº 2.222 del 21 de mayo de 1978, Ley de Navegación; las disposiciones establecidas por la Comandancia en Jefe de la Ira. Zona Naval, respecto al "Plan de Protección Civil de Playas y Balnearios"; Circular D.G.T.M y M.M. O-41/004 del 16 de noviembre de 2007 y teniendo en cuenta las facultades que me confiere la Reglamentación Marítima vigente,

### RESUELVO:

1.- DECLÁRASE, a contar del 27 de enero de 2016 y hasta el 15 de marzo de 2016 en la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Valparaíso, las siguientes Playas como APTAS PARA EL BAÑO (05):

### a) Comuna de Valparaíso:

PLAYA	CONCESIONARIO	FONO CONTACT O	N° SALVAVIDAS
TORPEDERAS	Ilustre Municipalidad de Valparaíso.	32-2939463	1

### b) Comuna Viña del Mar:

CALETA ABARCA	Sociedad Explotación y Desarrollo Actividades Turísticas y Comerciales S.A. Grupo "K" Sr. Ricardo Stagg O.	32-2669202 96669411 94966458	4 (Lunes a Viernes) 5 (Sábados, Domingos y Festivos)
LAS SALINAS	"Iceberg Publicidad Producciones S.A." Sr. Alex Starocelsky	32-2882439 92780847	4

### c) Comuna Concón:

AMARILLA	Soc. Explotación y Desarrollo Actividades Turísticas y Comerciales S.A. Grupo "K" Sr. Ricardo Stagg O.	32-2669202 96669411	4 (Lunes a Viernes) 5 (Sábados, Domingos y Festivos)
LOS LILENES	Srta. Begoña Mancilla	93713752	2
	Hermosilla.	98936139	

C.P.(V.) ORD. N° 12250/\_\_18\_\_\_ VRS.

DE FECHA: 28 ENERO 2016

2.- ESTABLÉCESE, en la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Valparaíso, las siguientes playas como NO APTAS PARA EL BAÑO (17), con sus correspondientes concesionarios:

## a) Comuna de Casablanca:

PLAYA	CONCESIONARIO	FONO	N° SALVAVIDAS
		CONTACTO	
QUINTAY GRANDE	Sr. Daniel Romero Barone.(Sur)	88094674	1
	Sra. María Devlahovic Sariego. (Norte)	32-2362002 82382266	1

# b) Comuna de Valparaíso:

LAS DOCAS	Sr. Juan Castro Fritz	42410711	1
LAGUNA VERDE	NO HAY.		-0-
SAN MATEO	NO HAY.		-0-
PLACERES	NO HAY.		-0-
PORTALES	Sr. Víctor Bórquez	32-2241383	3
	Parra.	93702687	

# c) Comuna Viña del Mar:

ACAPULCO	Ilustre Municipalidad Viña del Mar.	32-2185500	3
EL SOL / SANATORIO	Ilustre Municipalidad Viña del Mar.	32-2185500 98721233 94679872	4
BLANCA	Sra. Ana Mireya Gaete Cavieres.	32-2962195 92760387	3
LOS MARINEROS	Ilustre Municipalidad Viña del Mar.	32-2185500 98721233 94679872	4
LOS CAÑONES	llustre Municipalidad Viña del Mar.	32-2185500 32-2184402 73864273	4
ARTURO PRAT / DEL DEPORTE	llustre Municipalidad Viña del Mar.	32-2185500 73867850	3

C.P.(V.) ORD. N° 12250/\_\_18\_\_\_ VRS. DE FECHA: 28 ENERO 2016

PLAYA	CONCESIONARIO	FONO CONTACTO	N° SALVAVIDAS
	Sr. Alberto Rodríguez Marinaro (sector O)	32-2888421 90002326	1
	Sr. Rodrigo Prieto Smythe. (sector 1)	91599522 57688277	3
REÑACA	Sr. Humberto Palli Bavestrello. (sector 2)	32-2835987 61625799 96621668	3
	Sr. Guido Eduardo Benavides. (sector 3)	51206694 50632288	3
	Sra. Alicia Cataldo Jara. (sector 4)	93376639 94328635	3
	Sr. Jorge Araneda Philp. (sector 5)	32-2834051 32-2283355 82299360	3
COCHOA	Inversiones Turísticas e Inmobliaria Mar del Este Ltda. Administrador: Claudio Jofré M.	91786334 54235414	1

# d) Comuna de Concón:

NEGRA	Sra. Rosa Leiva León.	85629654	2
	Leon.	32-2814391	
HIGUERILLAS	Sr. Frederico	94050823	1
	Correa de Menezes.	32-3287114	
	Exportación y	73378504	1
	Turismo Marco	54911955	
LA BOCA	Antonio Rentería	32-2984450	
	Valencia.		
	(Norte)		
	Sr. Guillermo	92402267	2
	Herrera Muñoz.		
	(Sur)		
	Sr. Sebastián Mella	91630744	1
	Rosas.		
	(Sur)		

C.P.(V.) ORDINARIO N° 12250/\_\_18\_\_VRS.

**FECHA: 28 ENERO 2016** 

3.- La presente Resolución, deja sin efecto la Resolución CAPUERTOVALP Ord. N° 12250/1, de fecha 05 de enero del 2016.

4.- ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, a los organismos e instituciones involucradas para su conocimiento y cumplimiento, debiendo difundirse a través de los medios de comunicación social.

### FIRMA ELECTRÓNICA

## SIGFRIDO RAMÍREZ BRAUN CAPITÁN DE FRAGATA LT CAPITÁN DE PUERTO DE VALPARAÍSO

#### **DISTRIBUCIÓN**:

- 1.- I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA.
- 2.- I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO.
- 3.- I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR.
- 4.- I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN.
- 5.- SERVICIO NACIONAL DE TURISMO V REGIÓN.
- 6.- GOBERNACIÓN MARÍTIMA DE VALPARAÍSO.
- 7.- ARCHIVO OP. C.P.(V).
- 8.- ARCHIVO CC.MM. C.P.(V).